

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO****GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO EN ILLES BALEARS****409041***Trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de Alcúdia y Maó*

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del R.D. 417/2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (R.D. Legislativo 1/2004, de 5 de marzo), por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los titulares catastrales la apertura del trámite de audiencia previo correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter parcial de los municipios de Alcúdia y Maó, que incluye también las construcciones ubicadas en suelo rústico que no resultan indispensables para el desarrollo de las explotaciones agrícolas, ganaderas o forestales, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en esta Gerencia, sita en la calle Gaspar Sabater número 3 de Palma, o en la Oficina del Catastro de Menorca, ubicada en la avenida de Menorca 94 de Maó, previa obtención de cita a través de la Sede Electrónica del Catastro (www.sedecatastro.gob.es) o de la Línea Directa del Catastro (91 387 45 50 - 902 37 36 35), a fin de que puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que estimen pertinentes.

Palma, 9 de septiembre de 2021

El gerente regional

Luis Antonio Bachiller García

